

CINE DOCUMENTAL SOBRE ETA

Ana María Vicente Vicente

RESUMEN

Durante muchos años, el terrorismo ejercido por la banda terrorista ETA supuso una gran preocupación tanto a nivel nacional como internacional. Debido a la repercusión sobre este tema, se grabaron documentales en los cuales participaban víctimas, amigos, políticos e incluso miembros de la banda. El motivo de este trabajo es conocer si se ha realizado un análisis filmatográfico profundo acerca del grupo terrorista y el conflicto surgido en el País Vasco.

PALABRAS CLAVE

Terrorismo; ETA; Documental; País Vasco.

ABSTRACT

For many years, the terrorism exercised by the terrorist group ETA caused a great concern both nationally and internationally. Due to the impact on this topic, documentary films, in which took part friends, victims, politicians and even members of the band, were recorded. This essay focuses on knowing if the investigation made about the terrorist group and the conflict in the Basque country is wide enough.

KEY WORDS

Terrorism; ETA; Documentary films; Basque Country.

1. INTRODUCCIÓN

La historia de nuestro país ha estado sin duda alguna marcada por el terrorismo ejercido por la banda Euskadi Ta Askatasuna (ETA). Numerosos ámbitos como el pedagógico, político, social, religioso... se han interesado por el conocido conflicto en Euskadi, a pesar de que solo se localizaba en la comunidad Autónoma Vasca; no obstante, ha supuesto una gran preocupación tanto en el ámbito nacional como en el internacional. En la actualidad, el terrorismo ya no constituye una de las preocupaciones más importantes de nuestra sociedad, ya que la economía o el paro son los principales problemas que sufre España. Asimismo, el día 20 de octubre de 2011, la organización anunció el cese definitivo de la lucha armada, aunque la banda no ha devuelto sus armas, ni tampoco se ha disuelto; por ello, todos los españoles están atentos a futuros acontecimientos.

La historia de ETA ha pasado por diferentes etapas. Cuando se creó la banda, ETA cometía actos terroristas en respuesta a la opresión ejercida por el régimen franquista. Además, la banda profesaba una ideología basada en la pureza de la raza vasca, aunque después se centró en una filosofía marxista.

Más tarde, en el período de transición a la democracia, ETA, en defensa de la autonomía de *Euskadi*, la autodeterminación de los pueblos y la defensa del *Euskera*, cometió un gran número de atentados.

En el siglo XXI, la banda ha seguido siendo un importante tema de actualidad, tal y como puede verse en los medios de comunicación. Si la radio, prensa y televisión han mostrado interés en este tema, el cine, y en particular el cine documental también lo harían. Si hablamos de cine documental, este ha sido definido como el género de lo real. (Nichols, 1997). La mayoría de los documentales cuentan testimonios sufridos por personas reales, y si nos centramos en el caso de los documentales realizados sobre la banda ETA, estos cuentan con historias contadas por familiares, amigos, políticos e incluso miembros de la banda.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, el motivo de este trabajo es conocer si el cine documental ha logrado abordar suficientemente el tema de la banda ETA y el conflicto del País Vasco. Además, es de gran relevancia conocer si este tipo

de cine lleva implícita una propaganda política y si se ha explotado el dolor de las víctimas y sus familiares.

A la hora de elegir los documentales, se han elegido aquellos que han sido filmados desde los años posteriores a la dictadura, hasta aquellos realizados en la actualidad, ya que coincide con la época en la que había libertad para expresar opiniones. Por tanto, la muestra escogida ha sido cualquier documental que tratase este tema, en las fechas descritas anteriormente.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 HISTORIA DE ETA

La conocida banda terrorista ETA, se forma en un momento en el que España estaba inmersa en una dictadura franquista, la cual estaba caracterizada por la represión y la falta de libertades. Nuestro país era un Estado militar y ultraconservador que quería implantar una única ideología y una sola lengua en todo el país. Ante este ambiente represivo, un grupo de estudiantes quiso rescatar el pensamiento de Sabino Arana, que se basaba en el etnocentrismo, la pureza de la raza vasca, el ruralismo y centripatrismo. Para Sabino Arana: “Lo puro era lo vasco, lo tradicional y cristiano, lo impuro procedía en este caso de España” (p. 38-39).

Además, Sabino Arana sentía fobia hacia los inmigrantes que se habían asentado en Vizcaya debido a la fuerte industrialización y el trabajo en las minas. Él denominaba “maketania” a España, como una forma despectiva, y afirmaba que estaba habitada por gente impía, perezosa, torpe y sucia.

Como exponíamos con anterioridad, la banda se forma el 31 de Julio de 1959, en Bilbao. Un grupo de estudiantes disidentes del colectivo Ekin (el cual nace en 1952 para reaccionar contra la pasividad del Partido Nacionalista Vasco) funda *Euskadi Ta Askatasuna*, cuya traducción al castellano es *Euskadi y Libertad*. Los cuatro pilares ideológicos de ETA son: la defensa del euskera, el etnicismo, el antiespañolismo y la independencia de los territorios que pertenecen a *Euskal Herria*, que serían: Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa en Francia.

Cuando ETA comenzó su lucha en los años 60, creyó que la acción armada sería un medio fundamental para lograr sus metas. En estos años se constituyeron asambleas, en las cuales se fue gestando un nuevo proyecto político e ideológico. La banda, basándose en el ejemplo soviético, o por ejemplo en la situación que se estaba viviendo en Irlanda del Norte, fue creyendo cada vez más en la idea de que el uso de armas sería necesario para poder lograr sus metas. Más tarde, el 18 de julio de 1961, ETA comete su primera acción violenta, el intento fallido del descarrilamiento de un tren que iba ocupado por voluntarios franquistas que iban a celebrar el alzamiento de Franco en la ciudad de San Sebastián.

Los años siguientes se caracterizaron por la realización de asambleas, impuestos revolucionarios, formación militar y adoctrinamiento basado en el nacionalismo radical. Además, los etarras se dedicaban a colocar pequeños artefactos, hacer pintadas y colocar ikurriñas.

En el año 1962, se consolidaron las bases de la organización en su primera asamblea, que tuvo lugar en el monasterio de Belloc, en Francia. Es a partir de este momento cuando se define como una organización clandestina revolucionaria que lucha por la independencia de Euskadi a través de la lucha armada.

En el año 1966, ETA rompe definitivamente con el PNV y el 7 de Junio de 1968 ETA mata en un tiroteo a José Paradinas, un guardia civil, que es considerado como la primera víctima de ETA. Esta última fecha está gravada a fuego en la memoria de la Guardia Civil, tal y como apuntan Silva, Sánchez y Araluce:

“Los hechos que sucedieron aquel día marcaron el transcurso de las épocas venideras. Por entonces [...] los agentes se encontraban sin apenas herramientas ni formación para combatir a los terroristas [...] La clandestina organización por el contrario, extendía sus bases entre estudiantes vascos”

(2017, p.19).

Tras este atentado, comienzan a sucederse las huelgas, los coches bomba y las extorsiones a empresarios. Añadido a lo anterior, el régimen franquista no es capaz de asimilar estas acciones y comienzan a sucederse en *Euskadi* las torturas, deportaciones, detenciones y malos tratos.

Una vez entrada la década de los 70. ETA se une a la causa proletaria y la lucha armada se convierte en la única lucha posible. En estos años, se siguen perpetrando atentados como el de Carrero Blanco, por aquel entonces presidente del gobierno y amigo personal de Franco.

2.2 PAPEL DE ETA DURANTE EL FRANQUISMO

Durante el Franquismo, hay una serie de acontecimientos que son clave para poder entender la historia de la banda. Algunos de estos hechos, por ejemplo, son el Proceso de Burgos (1970), el asesinato de Carrero Blanco (1973) y la lucha obrera durante los años 70.

Tras los atentados de ETA en los cuales mata en 1968 al guardia civil José Paradines y dos meses más tarde, al policía nacional Melitón Manzanos, se convoca un estado de excepción en todo el país y en 1970, comienza en Burgos un consejo de guerra en el que se juzga a 16 militantes de ETA. En este juicio se pedían condenas muy duras, como por ejemplo penas de muerte y más de siete siglos de penas de prisión. Ante esta situación, hay una gran reacción popular, pues hay huelgas en todos los sectores sociales ya no solo del País Vasco, sino del resto de España. También se sucedieron manifestaciones en otros países, como Bélgica o Noruega, e incluso en los Estados Unidos. Finalmente, la sentencia se publica el 28 de diciembre y se condena a los enjuiciados a pena de muerte y a más de medio siglo de prisión a quince de los encausados. La presión popular, la campaña de prensa internacional y la petición de clemencia del Papa, terminaron con un indulto del dictador.

Otro hecho relevante fue el asesinato de Luis Carrero Blanco en 1973, el cual fue Almirante de la Armada y Presidente del Gobierno. ETA mostró una gran capacidad operativa, dejando incrédulos a los servicios de seguridad. Gracias a esta acción armada, ETA se convirtió en uno de los principales actores de la oposición al Franquismo y el régimen mostró una gran debilidad. Tal y como afirma Garmendia: “El Franquismo estaba en las últimas sin que apareciera con claridad una perspectiva de auténtica ruptura. Las condiciones para que la violencia pudiera perpetuarse no podían ser mejores” (2000, p.186).

Durante los años 70, existía una gran falta de libertades. En estos años, Euskadi sufre un gran desarrollo industrial, y gracias a la apertura de muchas fábricas, llegaron personas de distintas partes de España para buscar trabajo. ETA replantea sus ideales independentistas desde un nuevo punto de vista marxista, y da apoyo al obrero proletario; por ello, los trabajadores sienten que la organización les defiende y apoya.

2.3 ETA TRAS LA MUERTE DE FRANCO

Franco murió el 20 de Noviembre de 1975. El final de la dictadura podría haber significado el fin de la lucha armada, pero los años de la transición fueron los peores. El 93% de los asesinatos de la banda terrorista fueron cometidos tras la muerte de Franco; de hecho, el mayor número de asesinatos se concentra en los años más difíciles de la transición. En este período, la organización se divide en dos ramas: ETA militar y ETA político-militar.

Tras la aprobación de la Constitución Española, el País Vasco empezó a gozar de cierto tipo de reconocimientos, pues el *Euskera* se convierte en lengua cooficial, se aprobó el Estatuto de Autonomía y se reconoce la *ikurriña*, entre otros; sin embargo, el grupo terrorista seguía cometiendo numerosos atentados, como por ejemplo el realizado contra la central nuclear de Lemóniz y el que cometió contra Iberduero. Durante el año 1978, ETA atentaba cada 15 días, y en 1979, durante la presidencia de Adolfo Suárez, a pesar de que hubo una oleada de atentados, también hubo numerosas detenciones.

En el año 1981, el día 23 de Febrero, un grupo de guardias civiles intentaron dar un golpe de Estado con el objetivo de instaurar una nueva dictadura en España. El Rey intervino en el suceso y el golpe de Estado no llegó a consumarse; sin embargo, este fue uno de los argumentos que ETA usó para poder seguir con sus acciones, ya que consideraban que España no era un país seguro.

A lo largo de toda la década de 1980, ETA siguió provocando un gran número de víctimas; por ejemplo, se cometieron los atentados contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza, en el cual murieron 11 personas, y entre ellos cinco niños. Otro de los atentados más importantes fue el realizado contra Hipercor, en Barcelona, que se saldó con 21 muertos.

En este período hizo aparición un tipo de terrorismo denominado parapolicial, el cual se denominaba GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación), en el cual estaban implicados cargos públicos y miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Los GAL cometieron un total de 27 asesinatos, y su propósito era el de acabar con ETA, usando sus mismo Medios. Las acciones cometidas por los GAL fueron, nuevamente, una excusa en la cual ETA se basó para justificar sus acciones.

Para concluir este punto, hay que señalar que durante la etapa democrática, ETA realizó un gran número de asesinatos, muchos más que los cometidos durante la época de la dictadura. Además. Los jóvenes que se adhieren a la banda en esta época, no han sufrido las consecuencias del régimen Franquista, tal y como puntualiza Domínguez: “Su socialización política se ha producido a finales de los años 70 en un ambiente de libertades” (2000, p.330).

2.4 IMPACTO DE ETA

Si hacemos un balance de la actividad de la banda terrorista, nos encontramos con más de 900 muertos y más de 6000 heridos. ETA convirtió en víctima al pueblo español, y más en concreto al pueblo vasco, el cual sigue intentando borrar odios y temores que siguen estando presentes.

En una entrevista realizada por televisión española, el director general de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del País Vasco, Fernández, señala que:

“Desde que ETA dejó de matar, Euskadi ha tratado de seguir adelante. Una gran mayoría de la sociedad ha optado por mirar al futuro, lo que tiene una parte positiva porque impulsa a la normalización, pero conlleva el riesgo de no pasar página de forma adecuada”

(2018,p.1)

Además, Antonio Rivera, catedrático de Historia contemporánea de la Universidad del País Vasco, considera necesario que ETA reconozca que todas

sus acciones están basadas en un proyecto “totalitario y antidemocrático” (2018, p.1)

Por otra parte, la banda terrorista tuvo 60 años de vida, en los cuales luchó por la independencia de *Euskal Herria*, usando la violencia como estrategia. Las víctimas escogidas por la banda a la hora de realizar los ataques no eran fruto del azar, sino por alguna razón política; aunque hay que puntualizar que también ha habido víctimas colaterales como consecuencia de sus acciones violentas. En una primera etapa, los asesinatos se cometían contra personas vinculadas con las fuerzas y cuerpos de seguridad o contra el ejército, y especialmente, contra los miembros de la Guardia Civil y sus familias. El primer atentado realizado por la banda acabó con la vida del guardia civil José Pardines Arcay, y el último atentado de los terroristas en España, se saldó con la vida de dos guardias civiles, en la localidad de Calviá, en el año 2009.

La pesadilla de la banda terrorista ETA duró mucho tiempo, y generó una gran cantidad de víctimas. Hoy en día, ETA ya no se encuentra en la cabeza de los españoles, y tampoco preocupa a los vascos; sin embargo, hay heridas causadas por la banda que nunca podrán cerrarse del todo.

2.5. ETA EN LA ACTUALIDAD

Hasta nuestros días, ETA ha asesinado a casi 900 personas. Uno de los últimos atentados cometidos por la banda fue en el año 2006, y fue el realizado en el aeropuerto de Barajas, en la T-4. A partir de ese momento, hubo detenciones masivas, se ilegalizó Batasuna, y Arnaldo Otegui, máximo dirigente del partido, fue a la cárcel. Añadido a lo anterior, ex miembros de la banda, como por ejemplo Iñaki Rekarte, han pedido perdón por sus acciones. En 2011, ETA anunció el cese definitivo de su actividad y se podría afirmar que la mediación internacional fue clave para que la banda dejase la actividad armada.

Más tarde, en el año 2017, ETA anunció su desarme definitivo. En el 2018 se dio a conocer un comunicado final que detallaba la disolución de la banda. Tal y como el periodista José Félix Azurmendi explica: “Es indudable que ETA no ha ganado una guerra, pero se ha retirado de la batalla” (2014, p.5).

Tal y como se explica anteriormente, la banda terrorista se disolvió, sin embargo, hoy en día sigue siendo protagonista en algunos medios de comunicación y sigue generando polémica por diversos temas como por ejemplo la amnistía de presos etarras.

2.6 LA REPRESENTACIÓN DE LOS CONFLICTOS EN EL CINE

2.6.1. CINE DOCUMENTAL SOBRE ETA

Un documental se podría definir como una expresión de la realidad o de unos hechos determinados. Tiene una finalidad informativa y didáctica, e intenta exponer los hechos de una forma objetiva. Añadido a lo anterior, la credibilidad es esencial. Dentro del documental, hay varios tipos, entre los que encontramos: el social, histórico, arqueológico, etnográfico o de viajes, entre otros. (Mariano Silva, p. 1).

La historia del documental comienza a partir del año 1985, cuando los hermanos Lumière fabricaron un cinematógrafo portátil y económico, el cual permitió que se pudiesen filmar secuencias de corta duración en las calles. Más tarde, empezarían a realizar puestas en escenas las cuales estaban relacionadas con el periodismo, y así, se empezaron a sentar las bases del género documental. En el siglo XX, el documental comenzó a ganar fuerza, pero el cine de ficción hizo que éste perdiese el lugar privilegiado que había ganado. Décadas más tarde, los documentales volvieron a difundirse gracias a la televisión; de hecho, el documental se adaptó tan bien al nuevo medio, que diversas productoras como la National Geographic Association, se dedicaban a producir documentales, y luego los vendían a países de todo el mundo. Más tarde, se crearon canales de televisión que estaban dedicados exclusivamente al género documental.

Anteriormente, se hablo de los diferentes tipos de documental; entre ellos hay uno denominado “documental performativo”, que considera el testimonio como elemento fundamental del documental. Aquí se incluirían los documentales sobre ETA, pues a través de las entrevistas con diferentes personas, se busca de algún modo remover las conciencias de la sociedad.

En este trabajo se recogen documentales que tratan de hechos concretos sobre la historia de ETA, como por ejemplo el proceso de Burgos, el atentado al cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza o el asesinato de Miguel Ángel Blanco. Podríamos afirmar que los documentales sobre ETA y el conflicto en Euskadi se caracterizan por el tono lacrimógeno, pues en muchos de ellos participan víctimas del terrorismo y se tiende a explotar ese sentimiento de dolor y pena. Además, la propaganda política sigue estando presente en este tipo de documentales. En el cine documental sobre ETA, ha habido una evolución muy marcada, pero predominan las historias y los testimonios de víctimas sobre el terrorismo, aunque también hay excepciones como por ejemplo *La pelota vasca*, que analizaremos con posterioridad.

2.6.2 APARICIÓN DE LA BANDA EN EL CINE DOCUMENTAL

El terrorismo es un problema actual que no tiene muchos años de historia, pero el género documental ha mostrado interés sobre este tema. Este género comenzó a interesarse por el terrorismo vasco en los años 70 y ha ido evolucionando poco a poco. Los documentales han ido mostrando la visión de la sociedad hacia la banda, la cual no siempre ha sido negativa. Cuando ETA apoyaba la lucha obrera, la mayoría del país veía como justas sus acciones, pues deseaban la libertad; sin embargo, tras la muerte de Franco, ETA siguió cometiendo asesinatos y la sociedad no supo asimilar esta decisión. Este cambio de opinión se ve reflejado en documentales como *El proceso de Burgos* y *Yoyes*.

El Proceso de Burgos de Imanol Uribe, es calificado como el documental de ETA, por excelencia. Este director ha sido muy bien aceptado por la crítica, ya que es considerado una excepción de calidad, en un panorama general de medianías. (Ugarte, p. 110).

El documental está dividido en tres partes. La primera de ellas cuenta cuales son las motivaciones que sienten los protagonistas para empezar a ser miembros de la banda; la segunda, relata diversas acciones cometidas por la banda en aquella época, y la última parte describe el desarrollo del juicio.

Este documental recopila información del consejo de Burgos y además, incluye descripciones y testimonios de la vida en el País Vasco en aquella época, lo cual lleva al espectador a entender mejor toda la historia del conflicto vasco.

Algunos de los temas más importantes de este film son la opresión, a movilización social y la resistencia, pero sin duda el tema principal del documental es la narración, a través de entrevistas, de los hechos ocurridos en aquel periodo de 1970.

Otra de las críticas hacia este documental, ha sido que se ha posicionado a favor de los inculpados en el proceso, ya que, observando el documental, se puede ver claramente que va dirigido a los simpatizantes de la izquierda *abertzale*.

Siguiendo la línea de este tipo de documentales en los que se ensalza la figura del etarra, nos encontramos con *Yoyes*, un documental que narra la vida de una antigua militante de la banda terrorista, que es asesinada, tras varios años viviendo en el exilio, por los propios componentes de la banda, debido a que la protagonista decidió abandonar ETA.

El documental estaría dividido en tres partes: el contexto histórico, el diario de Yoyes y las entrevistas. El contexto histórico y político se ve reflejado en las imágenes de las manifestaciones y revueltas callejeras, y los recortes de prensa sobre los sucesos de la década de los 80. Además, las entrevistas realizadas a los familiares y amigos de Yoyes, ex militantes de ETA y periodistas, nos van mostrando características de su personalidad. Por último, a través de su diario, vamos descubriendo los sentimientos y pensamientos más profundos de la protagonista.

El film está cargado de elementos simbólicos, como por ejemplo las pintadas callejeras, que son una forma de reivindicación e incluso una forma de amenaza. Gracias al uso de imágenes reales, como la del cuerpo de la protagonista ensangrentado el día de su muerte o el día de su entierro, el espectador es capaz de percibir y sentir el dolor que la propia Yoyes percibió.

Los temas tratados son la militancia en ETA, la situación política del momento, el exilio, la vuelta a casa de Yoyes y la muerte.

Finalmente, Yoyes se convierte en un relato histórico, cargado con tintes biográficos.

2.6.3 CAMBIO DE SIGLO: DIFERENTES ENFOQUES

En el año 2000, aumenta la creatividad y la calidad de los documentales, y en concreto, en aquellos que tratan sobre el tema de ETA. Como consecuencia del alto nivel del cine español en ese momento y de las protestas contra ETA, las víctimas comienzan a ponerse delante de las cámaras. Algunos de los directores más conocidos de esta etapa son Eterio Ortega e Iñaki Arteta, los cuales forman el grueso del cine sobre ETA, ya que centran sus trabajos en la víctima y su historia, y ésta se convierte en la protagonista del documental.

El documental *Asesinato en Febrero*, centra su preocupación en el tema del conflicto vasco y en las diferentes versiones que hay sobre este tema, dependiendo del punto de vista de las víctimas, de los amenazados e incluso desde el punto de vista de los miembros de la banda. Este director, además, destaca por la calidad de las imágenes de sus películas. La música es sumamente importante, pues da intensidad a los relatos.

Este film trata sobre los recuerdos que tienen los familiares y amigos de dos víctimas de ETA: Fernando Buesa, parlamentario del Psoe, y Jorge Díez, su escolta. ETA puso un coche bomba cuando ambos se dirigían al trabajo. El cortometraje cuenta con la participación de familiares y amigos de las víctimas, los cuales detallan aspectos de la vida de los dos protagonistas. El documental intenta destacar la fugacidad de la vida y el paso del tiempo. Además, podemos encontrar otros temas destacables como el miedo, el perdón o la pérdida.

Gracias a este documental, el espectador logra solidarizarse con las víctimas y ponerse en el lugar de los familiares y amigos de las dos personas asesinadas. Destaca, también, la colaboración de un *ertzaina* que relata todos los pasos que se deben seguir para plantear y llevar a cabo un atentado.

Infierno Vasco, es un documental dirigido por Iñaki Arteta, el cual intenta dar voz a todas las víctimas del terrorismo etarra, que por diversas razones no habían tenido la oportunidad de hablar. A pesar de que Iñaki es un arquitecto técnico, se ha dedicado a la realización de películas, y la mayor parte de ellas tratan sobre el tema de ETA y la violencia ejercida por la banda. Este director se caracteriza por su empeño en mostrar el dolor que sienten los familiares de la víctimas y sobre todo, los habitantes de *Euskadi*.

El film *Infierno Vasco* se centra principalmente en la gente que ha tenido que exiliarse, pero también se relatan anécdotas de profesores que han sido amenazados, de periodistas mediáticos y empresarios que han preferido no ser reconocidos en el documental.

Otro de los aspectos importantes del film es la imagen de la Iglesia, la cual cambia por completo. En otros documentales se ve claramente como el clero legitimaba la acción de ETA, pero ahora considera primordial dar su apoyo a las víctimas, y no justifica la violencia.

La Pelota Vasca es una película documental dirigida por Julio Medem, la cual ha sido objeto de un gran número de críticas, tal y como describen Jansa y Fernández en su artículo del periódico de Aragón: “La coordinadora de víctimas del terrorismo y la asociación de víctimas del terrorismo, convocaron a los manifestantes tras una pancarta en la cual podía leerse ‘víctimas del terrorismo contra el pelota vasco. La nuca contra la balsa’” (2004, p.1).

El director ha declarado que la película quería mostrar la oposición a la violencia y también la invitación al diálogo. El tema principal es el conflicto vasco, y en el film se trata de explicar este tema bajo diferentes puntos de vista.

El documental cuenta con la participación de 70 personas, entre las que podemos encontrar periodistas, estudiosos de la historia del País Vasco, sacerdotes, políticos, exmilitantes de ETA, presos vascos, víctimas del terrorismo y profesores. Cada uno de ellos va contando cual es su punto de vista sobre el conflicto vasco.

Esta película emite un mensaje político, por eso genera controversia; sin embargo, Medem solamente dio voz a determinados sectores de la sociedad. Otro de los temas delicados de este documental es, por ejemplo, el tema de las torturas, pues una de las participantes de esta grabación, Aika Gil, aseguraba que había sido torturada por la policía. Añadido a lo anterior, también ha sido objeto de crítica la comparación que el director hace de las víctimas, es decir, Medem equiparaba en algunas escenas a la mujer de un etarra, la cual debía recorrer largas distancias para ver a su marido, con la ciudad de un ertzaina asesinado por la banda. Por tanto, podemos afirmar que una de las intenciones de Medem es la de igualar a todos los tipos de víctimas.

A pesar de las críticas, destacamos que el director pretende mostrar una misma realidad, pero desde diferentes puntos de vista. Otro punto de interés de esta película son los paisajes que se muestran en las distintas escenas, pues muestran el paisaje típico del País Vasco.

Crónicas es un programa de radiotelevisión española que realiza documentales sobre diversos temas, en este caso, ha elaborado un reportaje especial de cuatro capítulos que muestra la historia de la banda de principio a fin, y el cual se titula *Especial Historia de ETA*

En el primer capítulo, titulado *Los Orígenes*, se cuenta el momento en el cual, en plena dictadura franquista, nace la banda terrorista. La historia comienza con un grupo de jóvenes universitarios que quieren luchar por recuperar su lengua y su cultura. Las siglas ETA (Euskadi Ta Askatasuna), nacen en 1959 como una alternativa al nacionalismo vasco, pues estos estudiantes consideraban que no se estaba haciendo nada por Euskadi.

Ante la represión que se vivía en el País Vasco, ETA, en 1968, comienza a matar, y destacan las muertes de Melitón Manzanos y Carrero Blanco. Además, hay una gran fractura dentro de la propia banda: ETA se divide en ETA político militar y ETA militar. Mientras tanto, ante la dificultad de acabar con la banda, el “lobo”, un infiltrado en el grupo terrorista, desmonta gran parte de su infraestructura. Ante esta situación, Franco no duda en condenar a muerte a varios miembros de ETA.

En el segundo capítulo titulado “*ETA contra la democracia*”, muestra los años de la transición. La organización estaba dividida en dos, y la rama político militar acaba disolviéndose en 1982. A pesar de que con la muerte de Franco se esperaba que la violencia cesase, sucedió todo lo contrario, y ETA fue el principal problema de la democracia.

Además, en esta etapa es cuando se crea la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

En el capítulo tres, “*La sociedad contra ETA*”, se narran los hechos acontecidos desde el comienzo del gobierno socialista en el año 1982, hasta el Pacto de Estella en 1998. La actividad de ETA en este período se caracteriza por

el establecimiento de comandos permanentes, el uso del coche-bomba y la actuación fuera del País Vasco, sobre todo en Madrid y Barcelona.

En estos años, ETA empieza a sentirse más incómoda en Francia y la sociedad muestra un cambio, ya que comienzan las protestas ante tanta violencia.

En la cuarta y última parte del documental, se muestran los acontecimientos transcurridos desde el Pacto de Estella hasta la actualidad. En este pacto, fue donde se unieron todos los grupos nacionalistas. Mientras tanto, ETA seguía matando. Uno de sus crímenes más sonados fue el del teniente coronel del ejército, Pedro Antonio Blanco. Su viuda cuenta en el documental el momento en el que se produjo la explosión: “En ese momento se produjo un silencio como si Madrid entero hubiera dejado de respirar”

Entretanto, el gobierno aprobó una ley por la cual ilegaliza a aquellos partidos que no condenan la violencia.

3. OBJETIVOS

Los objetivos indican cuáles son las metas que se quieren alcanzar, y deben ser expresados de una forma clara y concisa. Estos fines son muy importantes para poder establecer los logros que se esperan de la investigación; además, nos ofrecen una orientación y el rumbo que va a tomar el trabajo.

3.1 OBJETIVOS GENERALES

Son el marco de referencia de aquello que se pretende demostrar en el trabajo.

Indican el área temática y el problema que se atenderá, y son los siguientes:

- Analizar los diferentes puntos de vista sobre el tema del terrorismo y el conflicto vasco.
- Describir los pensamientos, creencias y opiniones de las personas que participan en el documental.
- Evaluar y plantear los efectos del terrorismo en la sociedad.
- Demostrar que el tema del terrorismo de ETA en España ha sido investigado en profundidad.
- Describir el punto de vista de los militantes de ETA.

- Corrobar que la información que se ofrece en los documentales es cierta.
- Describir la situación política en nuestro país en los momentos en que ETA cometía atentados.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Son subobjetivos, es decir, partes que facilitan la comprensión de las metas que se quieren alcanzar, y son los que se enumeran a continuación:

- Comparar los documentales.
- Elaborar conclusiones propias.
- Interpretar las ideas expuestas en los documentales.
- Evaluar la calidad de los documentales.
- Interpretar el conjunto de símbolos e imágenes que aparecen en los documentales.
- Describir las sensaciones que ha tenido el espectador
- Identificar el lugar de nacimiento del director y sus ideales políticos.
- Determinar como sucedieron los atentados realizados por la banda.
- Caracterizar a las víctimas y a sus familiares.
- Evaluar si el documental está sesgado o no.
- Plantear nuevas hipótesis sobre el tema.
- Estudiar si el documental se basa solamente en opiniones de diferentes personalidades o si describe objetivamente las actuaciones de ETA.

3.3 HIPÓTESIS

Son suposiciones hechas antes de la realización de un trabajo, y han sido formuladas a partir de la recolección de datos. Las hipótesis no están confirmadas, pero sirven para responder al problema planteado.

- En los documentales la realidad se refleja tal y como es.
- Los documentales son claros y no muestran ambigüedades.
- El documental es un género meramente informativo.

- El cine documental ha ahondado con profundidad en el tema del terrorismo vasco.
- Los directores de los documentales han recibido críticas.
- El tema del conflicto vasco ha sido difícil de abordar.
- Los documentales suelen centrarse en el punto de vista de las víctimas del terrorismo.
- Los documentales no son capaces de romper estereotipos.
- El cine documental ha variado con el paso del tiempo.
- Los documentales ahondan en el dolor de las víctimas.
- Las víctimas de ETA son presentadas como las grandes olvidadas por la sociedad española e incluso menospreciadas por el pueblo vasco.
- El pueblo vasco se ha presentado como un pueblo orpimido por la dictadura franquista.
- El objetivo de los documentales es mostrar dolor.
- El realizador trata de explicar su verdad y usa testimonios que favorezcan su posicionamiento.
- El observador presupone que todo aquello que va a ver en pantalla es verdad.
- La ideología del espectador es difícil de cambiar.
- Todas las víctimas son tratadas de la misma manera.
- Los documetales están cargados de ideas políticas.
- Los documentales abusan de imágenes en las cuales se muestran los atentados más sangrientos de ETA.
- Las víctimas muestran sus secuelas físicas y psíquicas.
- La explotación del dolor está implícita en los relatos de las víctimas.
- Se busca la transformación psicológica del espectador.
- La propaganda que aparece en los documentales no tiene solo fines políticos.
- Predominan las entrevistas como eje principal de los argumentos.
- Los políticos repiten siempre el mismo discurso.
- Hay censura ante ciertas personalidades.
- El enemigo es claramente ETA.
- El tema de las torturas a presos apenas se trata en los documentales.
- Hay cierta manipulación en los documentales.

- Los films son diferentes dependiendo de la época en la cual se grabaron.
- La música es también un elemento estereotipizador.
- Destaca la dureza de ciertas imágenes.
- Se puede observar la explotación del sufrimiento de las víctimas.
- Se muestra un contraste entre el infierno vivido en Euskadi y los paisajes idealizados que se muestran en los documentales.

4. METODOLOGÍA

Para realizar este trabajo se ha realizado un muestreo aleatorio de seis documentales. La única característica no aleatoria que se ha seguido a la hora de elegir los documentales, ha sido el año en que fueron grabados.

El método de estudio empleado ha sido el inductivo, ya que se parte de casos particulares, en este caso los documentales, para obtener una idea general.

La técnica usada ha sido la de tipo cualitativo, pues el estudio se basa en el análisis subjetivo e individual de cada uno de los documentales, por ello se observa con detalle cada film para sacar conclusiones.

En cuanto al tiempo, diremos que es diacrónico, pues se estudian fenómenos en un período largo de tiempo, con el objetivo de verificar cambios. Los documentales analizados han sido realizados en épocas distintas con el objetivo de evaluar los cambios que se observen en ellos.

A la hora de describir la dimensión cronológica, el trabajo se centra en la dimensión histórica y en la dimensión descriptiva. Los documentales analizados describen hechos que ocurrían cuando la banda estaba activa; a pesar de que la banda cesó en la lucha armada, en los documentales se pueden ver los efectos que han dejado hoy en día los atentados cometidos por la banda.

Las variables estudiadas en este trabajo, es decir, aquellos conceptos que pueden cambiar, son las siguientes:

- Variación de los documentales en función de las circunstancias históricas.
- Evolución ideológica.
- Documental sesgado.
- Subjetividad a la hora de contar los hechos.

- Objetividad a la hora de contar los hechos.
- Tratamiento del dolor de las víctimas.
- Crítica a la violencia etarra.
- Ahondamiento en el dolor de las víctimas.
- Víctimas presentadas como olvidadas por la sociedad.
- Tono melancólico.
- Sociedad vasca presentada como pueblo oprimido.
- Propaganda política.
- Transformación psicológica del espectador.
- Testimonios de distintas personalidades.
- Propósito de remover la conciencia del espectador.
- Presentación de España y la Dictadura Franquista como el enemigo.
- El idioma Euskera.
- Tono reivindicativo contra España.

5. RESULTADOS

Son los datos más relevantes de la investigación y deben responder a la pregunta que se planteaba al principio de este trabajo, en la que se cuestionaba si la investigación filmográfica acerca de ETA y el conflicto vasco había sido suficiente.

Los resultados se reflejan en la siguiente tabla:

Documental Variable	Crónicas	Asesinatos En Febrero	El Proceso de Burgos	Yoyes	Infierno o Vasco	La Pelota Vasca
Narración centrada en las Víctimas		X		X	X	
	X		X	X		X

Narración centrada en el conflicto vasco						
Propaganda Política			X			X
Transformación psicológica del espectador	X	X		X	X	X
Propósito de remover la conciencia del espectador		X			X	X
Testimonios de personalidades	X	X	X	X	X	X
Documental Variable	Crónicas	Asesinatos en Febrero	Procesos de Burgos	Yoyes	Infierno Vasco	La Pelota Vasca
Enemigo: dictadura Franquista y España			X			
Enemigo: ETA	X	X		X	X	X
Nostalgia del País Vasco				X		X
Euskera en el documental			X			X
Tono reivindicativo contra España			X			X

Evolución ideológica	X			X		X
Documental sesgado			X	X		
Subjetividad		X	X	X	X	X
Objetividad	X			X	X	
Tratamiento dolor víctimas	X	X		X	X	X
Crítica a la violencia etarra		X		X	X	X
Ahondamiento dolor víctimas		X		X	X	X
Víctimas presentadas como olvidadas				X	X	X
Documental Variable	Crónicas	Asesinatos en Febrero	Proceso de Burgos	Yoyes	Infierno Vasco	La Pelota Vasca
Tono melancólico		X		X	X	X
Pueblo Vasco: pueblo oprimido			X			X
Imágenes reales de atentados	X		X	X	X	

Imágenes del paisaje de Euskadi	X	X	X	X	X	X
---------------------------------	---	---	---	---	---	---

Tal y como se puede observar en la tabla, la mayoría de los documentales tiene una parte objetiva, pero también una parte subjetiva, en la cual las distintas personas que participan en los documentales dan su punto de vista sobre los hechos.

La narración de los reportajes está centrada principalmente en el tema del conflicto vasco y las víctimas que dejó ETA. Hay documentales, como *Asesinato en Febrero* O *Yoyes*, que se centran básicamente en muertes de víctimas de ETA, aunque hay que matizar que estas víctimas tienen sus diferencias, pues Yoyes pertenecía a la banda, y los protagonistas de la película *Asesinato en Febrero*, eran ajenos a ella.

El documental *Crónicas*, cuenta la evolución de la banda, de una manera muy objetiva, aunque también se observan ciertos toques de subjetividad debido a las aportaciones que realizan diferentes personalidades en varias entrevistas.

El Proceso de Burgos es el único documental que defiende claramente a la banda, pues justifica sus acciones y presenta al Pueblo Vasco como un pueblo oprimido.

La Pelota Vasca es un documental que presenta los testimonios de una gran multitud de personalidades, las cuales tienen formas de pensar totalmente opuestas, por ello el espectador sacará sus propias conclusiones tras haber escuchado los distintos discursos del reportaje

Infierno Vasco está centrado en las víctimas de la banda terrorista, y en los familiares y amigos de estas personas, por lo que este documental ofrece un punto de vista bastante subjetivo.

Por lo tanto, se puede deducir que en la mayoría de los documentales se trata el dolor de las víctimas de ETA, y se pretende remover la conciencia del espectador. Destaca también la gran cantidad de propaganda política, y sin duda es importante la participación de diversas personalidades en los documentales.

6. CONCLUSIONES

El cine se ha convertido en un instrumento capaz de mostrar acontecimientos reales o ficticios, que provocan diferentes sentimientos y sensaciones en el espectador. Además, uno de los aspectos más destacables del cine es la capacidad que tiene para hacernos cambiar de opinión. En sus inicios, el cine, y más particularmente el cine documental, plasmaban aspectos claramente objetivos; sin embargo, con el paso del tiempo ha destacado la subjetividad de las películas.

El cine documental moderno cuida al detalle los planos, muestra escenarios bellos, va más allá del lenguaje y hace que los testimonios de los protagonistas traspasen el objetivo y lleguen a los espectadores.

El desarrollo de este trabajo está centrado en el género documental, pero concretamente en aquellos temas relacionados con la banda terrorista ETA.

La primera pregunta efectuada al inicio de este trabajo planteaba si el cine documental español había tratado de forma contundente el tema del conflicto vasco. Tras el análisis de los seis documentales descritos anteriormente, es posible afirmar que el tema ha sido abordado de una manera suficiente, a pesar de que el asunto no es fácil de tratar. Una de las causas es que es difícil enfrentarse a un problema real de una envergadura tan grande. Añadido a lo anterior, el tratamiento del dolor de las víctimas y la representación de los miembros de ETA, son temas que pueden suscitar un dilema moral.

Otra característica a resaltar de este trabajo es que los documentales han variado en función de las circunstancias históricas de nuestro país, y todo ello conlleva a una evolución ideológica.

Los documentales que tratan el tema del terrorismo de ETA, pueden clasificarse en dos grupos. El primer grupo está formado por aquellos films que tratan sobre las víctimas del terrorismo etarra, las cuales son presentadas como las grandes olvidadas por la sociedad, e incluso aparecen menospreciadas por el pueblo vasco, que es calificado de cobarde y condescendiente.

El segundo es otro tipo de documental en el cual la sociedad vasca es presentada como un pueblo oprimido por la dictadura Franquista. En este tipo de documental

aparecen numerosos símbolos relacionados con la cultura y tradiciones vascas, las cuales sirven para expresar que es necesaria una reivindicación.

Tras el análisis de los films documentales mencionados con anterioridad, se puede advertir que la repetición de testimonios es constante.

Otro gran aspecto a destacar es el conjunto de estrategias que disponen los documentales, como por ejemplo, la imagen y el sonido. Además, hay recursos como las imágenes de archivo o testimonios reales, que crean los llamados “efectos de verdad”; por todo ello, antes de ver el documental, el espectador ya está convencido de que lo que observa está basado en la realidad.

Una de las cuestiones importantes en esta investigación ha sido la explotación del dolor de las víctimas. Es muy complicado marcar los límites entre lo que suscita morbo y lo que busca denunciar una situación de sufrimiento.

En la mayoría de los documentales, especialmente en los del director Iñaki Arteta, se busca denunciar la despreocupación hacia las víctimas del terrorismo, no solo por parte de los gobierno, sino también por gran parte de la sociedad.

Otro de los recursos más utilizados en los documentales son las imágenes de atentados de ETA, las cuales suelen reflejar los atentados más sangrientos, cadáveres y gente mutilada o ensangrentada. Este género suele abusar de este tipo de imágenes para que estos proyectos estén dotados de realismo y veracidad.

En otros documentales que no están centrados en las víctimas, sino que se centran en el tema del “conflicto Vasco”, se pueden ver imágenes que muestran manifestaciones contra la España Franquista, como por ejemplo en el documental *El Proceso de Burgos*.

En el género documental destaca la importancia de la propaganda y la persuasión.

La persuasión busca conseguir la transformación psicológica del espectador, es decir, que todo aquel que vea el documental no se sienta indiferente.

La propaganda es posible porque el realizador del documental dispone de ayudas económicas que recibe de distintas entidades y televisiones. La propaganda que aparece en los documentales no es solo de tipo político, pues destacan también las “figuras de autoridad”, es decir, aquellas personalidades que tienen un conocimiento muy amplio sobre una cuestión, por ello, el espectador confía de una manera absoluta en los testimonios que está escuchando.

Anteriormente mencionamos la importancia de las imágenes en los documentales, pero la música también tiene un papel fundamental en el espectador, pues es capaz de causar distintas reacciones emotivas.

Los documentales sobre ETA han ido variando a lo largo del tiempo, al igual que la sociedad, la cual ha cambiado su opinión sobre ETA y el tema del conflicto Vasco.

Las intenciones del cine documental son muy diversas. Por una parte está la naturaleza propagandística, la cual usa diferentes elementos persuasivos para difundir una idea.

Por otra, se puede encontrar la explotación del sufrimiento de las víctimas.

Al finalizar el marco teórico de este trabajo, se explicaba como la banda terrorista anunciaba el abandono definitivo de la lucha armada. Hoy en día, hay ciertos temas muy complicados, como por ejemplo la amnistía de los presos de ETA, que aún no se ha resuelto, pues este es un tema muy complejo, ya que este asunto no está recogido en la Constitución Española.

Para finalizar, los documentales han conseguido abordar la historia del terrorismo en nuestro país, mostrándo al espectador la crueldad de los atentados y la gran cantidad de muertes que se han ido sucediendo durante varios años, y que sin duda alguna reflejan la cruda realidad que vivió la sociedad española.

7. ANEXO

TÍTULO YOYES
PAÍS España
DURACIÓN 100 min
AÑO 1988
DIRECTOR Baltasar Magro
ARGUMENTO María Dolores González Katarain fue una militante de ETA que abandonó la banda en 1979. Tuvo un papel destacado en la organización junto a “Argala” otro de sus miembros más conocidos. En el documental se muestra la evolución tanto política como personal que la protagonista sufre a lo largo de su vida. Tras un tiempo en el exilio, Yoyes vuelve a su pueblo natal, Ordizia, en el año 1986 y miembros de la banda acaban con su vida.

TÍTULO EL PROCESO DE BURGOS
PAÍS España
DURACIÓN 134 min
AÑO 1979
DIRECTOR Imanol Uribe
ARGUMENTO Documental sobre el consejo de guerra celebrado por el asesinato de Melitón Manzanos, comisario de la Brigada Político-Social de Guipúzcoa, en un atentado perpetrado por la ETA el 2 de agosto de 1968, por el cual se declaró el estado de excepción en Guipúzcoa. La película incluye una serie de entrevistas y testimonios a los militantes de ETA que fueron encausados y encarcelados en este consejo de guerra. Además, se incluyeron opiniones de abogados que participaron en el juicio y otros datos históricos relevantes.

TÍTULO ASESINATO EN FEBRERO
PAÍS España
DURACIÓN 84 min
AÑO 2001
DIRECTOR Eterio Ortega Santillana
ARGUMENTO Un día cualquiera, el parlamentario socialista Fernando Buesa y su escolta Jorge Díaz caminaban hacia su trabajo, pero son asesinados por la banda terrorista ETA. Este documental revive las vidas de ambos protagonistas, a través de las historias contadas por sus familiares y amigos más cercanos.

TÍTULO INFIERNO VASCO
PAÍS España
DURACIÓN 105 min
AÑO 2008

DIRECTOR Iñaki Arteta
ARGUMENTO El País Vasco es una de las regiones más ricas de Europa, tiene hermosos paisajes y sus dos millones de habitantes gozan de un alto nivel de vida; sin embargo, muchos de ellos tuvieron que exiliarse huyendo de las extorsiones de los terroristas y de las presiones ejercidas por el nacionalismo.

TÍTULO LA PELOTA VASCA
PAÍS España
DURACIÓN 115 min
AÑO 2003
DIRECTOR Julio Medem
ARGUMENTO Este documental es el resultado de 103 entrevistas diferentes sobre diferentes temas, como por ejemplo la problemática del País Vasco y el terrorismo de ETA. Además, en la película se dan argumentos totalmente enfrentados. Este film invita al espectador a la reflexión y al diálogo, y está catalogado como uno de los documentales españoles que provoca más controversia.

TÍTULO Crónicas: Especial historia de ETA
PAÍS España
DURACIÓN 4 reportajes diferentes (231 min en total)
AÑO 2012
PRODUCCIÓN Ana Pastor y Lourdes Calvo
ARGUMENTO Crónicas es un programa de RTVE, especializado en la realización de documentales de diversos temas. En esta ocasión, ha realizado un documental acerca de la historia de la banda terrorista ETA, dividido en 4 reportajes. Se detalla la aparición de la banda, la actividad del grupo terrorista en los años de transición, las protestas de los ciudadanos contra ETA, sus atentados más conocidos, los últimos años de la banda y el cese definitivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arteta, I. (Dir). (2008). *El Infierno Vasco*. [Documental]. España. Recuperado de www.documaniatv.com
- Dominguez, Florencio (coord.) et al. *La historia de ETA*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2000, p. 336.
- Elorza, Antonio (cord) et al. *La Historia de ETA*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2000. pp. 38-39.
- Garmendia, Jose M^a (coord.) et al. *La Historia de ETA*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2000. P. 168.
- Jansa,M; y Fernández, J.(2004,01,04) El cine español condena a ETA y defiende a Julio Médem,1. Recuperado 5 Mayo de 2018, de www.elperiódicodeAragón.com
- José Félix Azurmendi. “ETA, de principio a fin”. Editorial Harttalo. Donostia. 2014.
- Mariano, M. El género Documental, 1. Recuperado de www.monografías.com
- Mémed, J. (Dir). (2003). *La Pelota Vasca: La Piel contra la Piedra*. [Documental] España: Alicia Produce. Recuperado de www.documaniatv.com
- Menéndez, M. (2018). La herida social que ETA dejó en el País Vasco: La paz no es solo ausencia de violencia, 1. Recuperado de www.rtve.es
- Nichols, Bill. *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos del documental*. Barcelona. Pardós. 1997.
- Ortega, E. (Dir). (2001). *Asesinato en Febrero*. [Documental]. España: Mediapro. Distribuida por Laurenfilm. Recuperado de www.documaniatv.com
- Pastor, A (Prod), (2012). *Crónicas: Especial historia de ETA*. [Documental].España. Recuperado de <http://www.rtve.es/television/cronicas/>
- Redondo, Neira, F. “Escrituras filmicas en el escenario de la transición. En torno a la legitimidad de la lucha armada” , *Historia y Comunicación Social Vol 19*.

Silva, L; Sánchez, M. Araluce, G. (2017). *Sangre, Sudor y Paz*. Barcelona:

Península.

Taberna, H.(Dir). (1999). *Yoyes*. [Documental]. España: C.I.P.I.

Cinematográfica, S.L / MACT Productions / Marvel Movies. Recuperado

de <https://www.documaniatv.com/>

Ugarte, J. Los Orígenes Documentales de Imanol Uribe: El proceso de Burgos.

Recuperado de [file:///C:/Users/ANA/Downloads/Dialnet-](file:///C:/Users/ANA/Downloads/Dialnet-LosOrigenesDocumentalesDeInmanolUribe-1199133%20(5).pdf)

[LosOrigenesDocumentalesDeInmanolUribe-1199133%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/ANA/Downloads/Dialnet-LosOrigenesDocumentalesDeInmanolUribe-1199133%20(5).pdf)

Uribe, Imanol. (Dir). (1979). *El Proceso de Burgos*. [Documental]. España:

Cobra Films / Irrintzi Zinema. Recuperado de

www.documaniatv.com

- Abusers: Main and Matching Effects. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 66(5), 832-837.
- McCance-Katz, E. F., Kosten, T. R. y Jatlow, P. (1998). Concurrent use of cocaine and alcohol is more potent and potentially more toxic than use of either alone- a multiple-dose study. *Biological Psychiatry*, 44(4), 250-259.
- Medina-Mora, M. E., Natera, G., Borges, G., Cravioto, P., Fleiz, C. y Tapia-Conyer, R. (2001). Del Siglo XX al Tercer Milenio. Las adicciones y la salud pública: drogas, alcohol y sociedad. *Salud Mental*, 24(4), 3-19.
- Molinero, J. M. (2013). Terapia de aceptación y compromiso (ACT) y adicciones. *Proyecto*, 81, 18-19.
- Morcillo-García, J. (2015). *Inteligencia emocional y prevención de recaídas en pacientes en tratamiento por dependencia a la cocaína*. (Tesis de doctorado inédita). Universidad Miguel Hernández, Alicante, España.
- Morera-Pérez, B. (2000). Aspectos bioéticos de la asistencia al drogodependiente. *Adicciones*, 12(4), 515-526.
- Newton, T. F., De la Garza, R., Brown, G., Kosten, T. R., Mahoney, J. J. y Haile, C. N. (2012). Noradrenergic $\alpha 1$ receptor antagonist treatment attenuates positive subjective effects of cocaine in humans: a randomized trial. *PLOS ONE*, 7(2), e30854.
- National Institute of Drug Abuse, NIDA (2010). *Principios de tratamientos para la drogadicción: Una guía basada en las investigaciones*. Recuperado el 6 de noviembre de 2017 de <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/principios-de-tratamientos-para-la-drogadiccion/principios-de-tratamientos-eficaces>
- Obert, J. L., McCann, M. J., Marinelli-Casey, P., Weiner, A., Minsky, S., Brethen, P. y Rawson, R. (2000). The matrix model of outpatient stimulant abuse treatment: history and description. *Journal of Psychoactive Drugs*, 32(2), 157-164.
- O'Brien, C. P., Childress, A. R., McLellan, T. y Ehrman, R. (1990). Integrating systemic cue exposure with standard treatment in recovering drug dependent patients. *Addictive Behaviors*, 15(4), 355-365.
- Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías (OEDT) (2016). *Informe 2016. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España*. Madrid, España: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) (2016). *Informe Europeo sobre Drogas. Tendencias y novedades*. Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea.
- Ouimette, P. C., Kimerling, R., Shaw, J. y Moos, R. H. (2000). Physical and Sexual Abuse Among Women and Men with Substance Use Disorders. *Alcoholism Treatment Quarterly*, 18(3), 7-17.
- Ovejero-Bernal, A. (2007). Adicciones y contexto sociocultural: perspectivas psicossociológicas críticas. *Revista Española de Drogodependencias*, 33(3), 292-309.
- Pascual-Pastor, E. (2001). Aproximación histórica a la cocaína. De la coca a la cocaína. *Adicciones*, 13(2), 7-22.
- Pedrero-Pérez, E. J. (2002). *Atribuciones en drogodependencias*. Recuperado el 16 de julio de 2017 de <http://www.psiquiatria.com/adicciones/atribuciones-en-drogodependencias/#>
- Pedrero-Pérez, E. J. (2008). El tratamiento de la dependencia de la cocaína «guiado por la personalidad». *Trastornos Adictivos*, 10(4), 226-241.
- Pedrero-Pérez, E. J. y Puerta-García, C. (2001). Atención a usuarios de cocaína desde un centro de atención a drogodependencias (CAD-4). *Trastornos adictivos*, 3(1), 11-20.
- Pedrero-Pérez, E. J., Puerta-García, C., Lagares-Roibas, A. y Sáez-Maldonado, A. (2003). Prevalencia e intensidad de trastornos de personalidad en adictos a sustancias en tratamiento en un centro de atención a las drogodependencias. *Trastornos Adictivos*, 5(3), 241-255.
- Pedrero-Pérez, E. J., Rojo-Mota, G. y Puerta-García, C. (2008). Estilos de afrontamiento del estrés y adicción. *Revista Española de Drogodependencias*, 33(4), 256-270.
- Pedrero-Pérez, E. J., Rojo-Mota, G. y Puerta-García, C. (2009). Valores sociales y adicción a la cocaína: diferencias entre adictos en tratamiento y población no clínica. *Revista Española de Drogodependencias*, 34(2), 167-185.
- Pereiro-Gómez, C. y Bermejo-Barrera, A. (2008). Daños relacionados con el consumo de cocaína: la punta del iceberg es lo que vemos. *Adicciones*, 20(1), 15-18.
- Pérez-Prior, N., Milara-Payá, J., Soler-Company, E., Ferrando-Piqueres, R., Caja-Calvo, M. y Romero-Barco, R. (2006). Trascendencia del cocaetileno en el consumo combinado de etanol y cocaína. *Revista Española de Drogodependencias*, 31(3 y 4), 254-270.

- Rawson, R. A., Huber, A., McCann, M., Shoptaw, S., Farabee, D., Reiber, C. y Ling, W. (2002). A comparison of contingency management and cognitive-behavioral approaches during methadone maintenance treatment for cocaine dependence. *Archives of General Psychiatry*, 59(9), 817-824.
- Rawson, R. A., Marinelli-Casey, P., Anglin, M. D., Dickow, A., Frazier, Y., Gallagher, C., Galloway, G. P., Herrell, J., Huber, A., McCann, M. J., Obert, J., Pennell, S., Reiber, C., Vandersloot, D., Zweben, J. (2004). A multi-site comparison of Psychosocial approaches for the treatment of methamphetamine dependence. *Addiction*, 99(6), 708-717.
- Rial-Boubeta, A., Torrado-Pérez, N., Braña-Tobío, T. y Varela-Mallou, J. (2010). Relación entre la calidad asistencial percibida y la actitud frente al tratamiento en drogodependencias. *Psicothema*, 22(4), 574-580.
- Rodríguez-Jiménez, R., Ponce, G., Jiménez-Arriero, M. A., Bagny, A., Cubillo, A. I., Aragües, M., Rubio, G. y Palomo, T. (2006). Bases psicobiológicas de la adicción a cocaína. *Revista Española de Drogodependencias*, 31(3 y 4), 311-323.
- Roig-Llavería, J., Guerrero, M., Faure, E., Sedó, C., Jokin-Goyburu, J. y Guerrero, J. J. (2000). Consumo de cocaína en usuarios de metadona. *Revista Española de Drogodependencias*, 25(1), 182-198.
- Romero, C., Rodríguez-Cintas, L., Barral, C., Fuste, G., Daigre, C., Ramos-Quiroga, J. A. y Casas, M. (2012). Adherencia al tratamiento en drogodependientes remitidos desde urgencias de psiquiatría a tratamiento ambulatorio. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 40(2), 63-69.
- Roncero, J., Ramos, J. A., Collazos, F. y Casas, M. (2001). Complicaciones psicóticas del consumo de cocaína. *Adicciones*, 13(2), 179-189.
- Sanabria-Carretero, M. A. y Villanueva-Gradín, C. (2001). Evolución terapéutica en adictos. Un estudio de seguimiento. *Revista Española de Drogodependencias*, 26(1), 57-66.
- Sánchez-Hervás, E. (2006). Tratamientos combinados en la adicción a drogas. *Trastornos Adictivos*, 8(1), 42-52.
- Sánchez-Hervás, E., Tomás-Gradolí, V. y Morales-Gallús, E. (2001). Evaluación psicopatológica en dependientes a Alcohol, Heroína y Cocaína mediante el Brief Symptom Inventory. *Adicciones*, 13(1), 61-66.
- Sánchez-Hervás, E., Molina-Bou, N., Del Olmo-Gurrea, R., Tomás-Gradolí, V. y Morales-Gallús, E. (2001). Craving y adicción a drogas. *Trastornos Adictivos*, 3(4), 237-243.

- Sánchez-Hervás, E., Secades-Villa, R., Santonja-Gómez, F. J., Zacarés-Romaguera, F., García-Rodríguez, O., Martín-Yanez, E., Calatayud-Francés, M. y García-Fernández, G. (2010). Abandono del tratamiento en adictos a la cocaína. *Adicciones*, 22(1), 59-64.
- Satel, S. L. y Edell, W. S. (1991). Cocaine-induced paranoia and psychosis proneness. *The American Journal of Psychiatry*, 148(12), 1708-1711.
- Secades-Villa, R., García-Rodríguez, O., Álvarez-Rodríguez, H., Río-Rodríguez, A., Fernández-Hermida, J. R. y Carballo, J. L. (2007). El programa de Reforzamiento Comunitario más Terapia de Incentivo para el tratamiento de la adicción a la cocaína. *Adicciones*, 19(1), 51-57.
- Secades-Villa, R., García-Rodríguez, O., Fernández-Hermida, J. R. y Carballo, J. L. (2007). Fundamentos psicológicos del tratamiento de las drogodependencias. *Papeles del Psicólogo*, 28(1), 29-40.
- Secades-Villa, R., García-Rodríguez, O., Higgins, S. T., Fernández-Hermida, J. R. y Carballo, J. L. (2008). Community reinforcement approach plus vouchers for cocaine dependence in a community setting in Spain: Six-month outcomes. *Journal of Substance Abuse Treatment*, 34, 202-207.
- Servicio Extremeño de Salud (2011). *Guía-Protocolo de Actuación en Personas con Trastorno por Consumo de Cocaína*. Mérida, España: Junta de Extremadura.
- Shalev, U., Grimm, J. W. y Shaham, Y. (2002). Neurobiology of Relapse to Heroin and Cocaine Seeking: A Review. *Pharmacological Reviews*, 54, 1-42.
- Shearer, J. (2007). Psychosocial approaches to psychostimulant dependence: a systematic review. *Journal of Substance Abuse Treatment*, 32(1), 41-52.
- Solé-Puig, J. (2001). Tratamiento del consumo de cocaína. Integrando psicoterapia y farmacoterapia. *Adicciones*, 13(2), 209-225.
- Sutherland, I. y Shepherd, J. P. (2001). Social dimensions of adolescent substance use. *Addiction*, 96, 445-458.
- Stocco, P. (2008). Las Comunidades Terapéuticas para el Tratamiento de la Drogodependencia en Europa. *Revista Española de Drogodependencias*, 33(3), 272-290.
- Tomás-Dols, S. (2007). El problema de las drogas ayer y ahora. *Revista Española de Drogodependencias*, 32(4), 452-454.

- Torbay, A., Heras, M. C. y Marrero, M. (2003). Evaluación de las necesidades sociopersonales de drogodependientes desde un programa de intervención: la perspectiva de los implicados. *Anales de Psicología*, 19(2), 173-186.
- Tortajada-Navarro, S. (2010). Cocaína y conductas violentas desde una perspectiva de género. *Revista Española de Drogodependencias*, 35(3), 309-328.
- Universidad Complutense de Madrid (s.f.). Clasificación de instrumentos. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 6 de noviembre de 2017 de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psclinic/evaluacion/Menu%20instrumentos.htm>
- Valero-Aguayo, L., Ortiz-Tallo, M., Parra-García, M. M. y Jiménez-Guerra, M. (2013). Valoración de resultados y perfil psicosocial de un programa de rehabilitación de personas con drogodependencias. *Anales de Psicología*, 29(1), 38-47.
- Verdejo-García, A. y Bechara, A. (2009). A somatic marker theory of addiction. *Neuropharmacology*, 56, 48-62.
- Verdejo-García, A., Lawrence, A. J. y Clark, L. (2008). Impulsivity as a vulnerability marker for substance-use disorders: Review of findings from high-risk research, problem gamblers and genetic association studies. *Neuroscience and Biobehavioral Reviews*, 32, 777-810.
- Wills, T. A., Sandy, J. M. y Shinar, O. (1999). Cloninger's constructs related to Substance use level and problems in late adolescence: a mediational model based on self-control and coping motives. *Experimental and Clinical Psychopharmacology*, 7(2), 122-134.
- Wilson, K. G. y Luciano-Soriano, M. C. (2002). *Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT). Un tratamiento conductual orientado a los valores*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Young, A. M., Boyd, C. y Hubbell, A. (2000). Prostitution, drug use, and coping with psychological distress. *Journal of Drug Issues*, 30, 789-800.
- Zarza-González, M. J., Obert, J. L., Rawson, R. A., Palau-Muñoz, C., Perelló del Río, M., Sánchez-Máñez, A. y Cortell-Cortell, C. (2011). Tratamiento psicosocial Matrix para la adicción a cocaína: componentes de un tratamiento efectivo. *Revista Española de Drogodependencias*, 36(1), 27-48.